

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/14	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Urgencia en aprobar el proyecto del Colegio Hispanidad»
Fecha	9 de junio de 2023
Duración	Desde las 13:30 hasta las 13:50 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	María Loreto Serrano Pomares
Secretario	Antonio Sánchez Cañedo
Interventora Acctal.	María Dolores García Gilabert

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
21462918P	Ana María Blasco Amorós	SÍ
74195746T	Ángel Piedecausa Amador	SÍ
74371844X	Alejandro Cebrián Agulló	SÍ
48364228N	Ana Antón Ruiz	SÍ
74362683A	Andrea Pérez Tortosa	SÍ
48378550M	Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ
74012497S	Francisca García Cerdá	SÍ
74375327C	Julio Miguel Baeza Andreu	SÍ
33486152S	Jose Francisco López Sempere	SÍ





21423393C	José Pedro Martínez González	SÍ
48317445B	Lorenzo Andreu Cervera	SÍ
74190091A	María Manuela Baile Martínez	SÍ
33486060S	María Dolores Tomás López	SÍ
74182725C	María Loreto Serrano Pomares	SÍ
74359461R	María de los Ángeles Roche Noguera	SÍ
74011966J	Mireia Moya Lafuente	SÍ
21510691X	Oscar Pedro Valenzuela Acedo	SÍ
52772973W	Ruth Raquel López Pérez	SÍ
74363148P	Trinidad Ortiz Gómez	SÍ
74194754C	Yolanda Seva Ruiz	SÍ
48340731K	Ángela María Pérez Fuentes	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

DECLARACIÓN DE URGENCIA

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por la Srs. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por cuanto que es necesario adoptar los acuerdos pertinentes para agilizar los trámites y pueda comenzar la construcción del Colegio Hispanida. Ante lo expuesto, El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

EDUCACIÓN-Expediente 1285/2022. APROBACIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN OBRAS CEIP HISPANIDAD.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento





Se dio cuenta de la Propuesta de la Concejalía del Área en la que se expone que con fecha 26/04/2023 la Junta de Gobierno Local adoptó el acuerdo de “aprobar el expediente para la modificación del contrato de “Redacción del proyecto básico y de ejecución y desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, dirección de obra, de las instalaciones y de la ejecución material, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, programación del control de calidad y seguimiento del control de calidad del C.E.I.P. Hispanidad, de Santa Pola (Alicante)”, adjudicado a la UTE formada por COR ASOC S.L. con CIF B54477476, procediéndose a la Redacción del Proyecto conforme a las indicaciones del Arquitecto Municipal responsable del contrato.

Con fecha 23/05/2023 se remite el Proyecto modificado a la empresa M.E.G.A INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.L.P.U., como adjudicataria del “LOTE 3: Asistencia Técnica para la supervisión, gestión y seguimiento de los proyectos, así como la supervisión de la ejecución de los proyectos y ejecución de las obras del C.E.I. P. Hispanidad” para su comprobación y, en su caso, aceptación de los cambios realizados.

Con fecha 25/05/2023 y nº de registro de entrada 2023-E-RE-7800, la empresa M.E.G.A. INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.L.P.U. nos remite informe técnico favorable de supervisión del “Proyecto de ejecución para la construcción del nuevo CEIP Hispanidad de Santa Pola” indicando que el proyecto incluye los documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/22/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulta de aplicación a este proyecto

Vista la propuesta de resolución PR/2023/4047 de 8 de junio de 2023 y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**

1º.- Aprobar el PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEIP HISPANIDAD DE SANTA POLA.

2º.- Proceder a efectuar el replanteo del proyecto para su incorporación al expediente que se tramite de contratación para licitación de las obras del CEIP Hispanidad de Santa Pola.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

